

DIARIO DE

MENORCA

DEL SABADO 26

DEL DICIEMBRE

DE

SAN ESTEVAN PROTO-MARTIR.

POLITICA

UNA nacion que ha gemido por mucho tiempo bajo la ferula de un gobierno arbitrario, no puede ver sin sorpresa el magestuoso espectáculo de la libertad. Es necesario que el tiempo y la comparacion con otras naciones libres la hagan habituarse al nuevo estado, hasta que conaturalizada con él, pierda el funesto abatimiento que en los animos la memoria de las arrastradas cadenas.

No es extraño que todavia se resientan ciertas gentes, que por otra parte estan influidas de los principios mas liberales, al ver que un ciudadano, dirigiendose al gobierno, le habla con honrada valentia y desenbarazo. Estilo semejante o medrenta tambien a los recién salidos de la esclavitud, no porque desamen la libertad, sino porque en un lenguaje franco, quando se habla con la autoridad, puede producir la desobediencia, y de aqui seguirse la anarquia.

Se equivocan altamente los que creen que este modo de explicarse pueda trastornar un estado



bien constituido; pues si alguna vez sobreviene el abuso, la bondad de una constitucion sàbia le sale al encuentro con el remedio.

Supongamos por egeemplo, que un ciudadano agraviado hace al gobierno cargos gravisimos, capaces de desconceptuarle con su nacion, y aun con las estrangeras. En este caso, ó los cargos son justos ó iajustos. Si lo primero, el gobierno que los merece no debe estar al frente de una nacion virtuosa, à quien sienpre importa mucho saber la conducta de sus gobernantes: si lo segundo, el gobierno tiene expedito el camino que debe seguir para vindicarse. ¿Y qual es este? El recurso de las leyes y la publicidad de sus operaciones. ¿Y entonces que sucederà? Que puesta la verdad en claro, el delincuente sufrirà la pena que merezcan sus excesos, y la nacion se convencerà mas y mas de la rectitud de los que la dirigen, viniendo entonces à ser semejante acontecimiento un nuevo apoyo de su autoridad, y una nueva barrera para contener las pasiones desenfrenadas de los discólos y descontentos.

Al sentar estos principios, no se crea que aprobaremos jamas que hablando del gobierno se use de palabras de tal manera denigrantes, que por si solas puedan escitar una turbulencia en el estado: nada de esto podemos aprobar; pero si diremos sienpre que mientras el último ciudadano no pueda usar franca y seguramente el derecho de hacer públicos los errores de los que manden para que se corrijan, la libertad de los españoles es una bella quimera, que solo podrá lisongear à los poco instruidos en la historia politica de los pueblos.

No sabemos porque siniestra equivocacion se hà creido que hechar en cara à un gobernante sus defectos, es deprimír la autoridad del enpleo que desempeña. Si esto fuese asi, las Córtes habrian er-

rado gravemente al sancionar la ley política de la libertad de imprenta, promulgada con la mira principal de *contener en sus justos límites á los funcionarios públicos*, lo qual sería ilusorio, si por un respeto mal entendido no se publicasen sus errores ó injusticias.

El uso de esta facultad tan digna de los súbditos de una monarquía moderada, ni es opuesta á las leyes, ni es tan nueva en España. Parece que nos hemos olvidado de las representaciones enérgicas con que muchos varones distinguidos por su carácter, virtudes y talentos llamaban la atención de nuestros reyes sobre los desórdenes de la administración, y los espantosos males que amenazaban á la pública felicidad, si no se acudía pronto á su remedio. Supone mucha ignorancia de parte de los que temen los efectos de la libertad de escribir, si no saben que aun en épocas de opresion estaba ya en uso entre nosotros el decir las verdades sin disimulo ni rodeos á los ministros y á los reyes.

El reynado de Carlos II no se marcará ciertamente por esos genios espantadizos, como la época del liberalismo y de la moderna filosofía; y sin embargo en aquel reynado no faltaron españoles dignos de serlo, que dirigiesen al trono escritos, que ahora se tendrían por demasiado libres.

Entre otros tenemos á la vista una representación del obispo de Solsona, hecha al referido monarca con motivo de los desórdenes que entonces se experimentaban en la administración del estado.

Este escrito, dictado por el amor mas decidido á la patria y al rey, merece por el vigor de su estilo y las escelentes máximas que contiene, ser leído é imitado por los verdaderos españoles, para que se tranquilicen los pusilánimes, y se corrija el malicioso error de los que atribuyen á las turbulencias de los imperios, lo que sienpre há sido efecto de la razon, de la dignidad de los hombres, y

del deseo que han tenido en todos tiempos los buenos ciudadanos de cortar los abusos que minan la prosperidad de los pueblos.

Por su lectura se convencerán todos de que los desaciertos de los principes, ministros, magistrados y demas funcionarios publicos, han sido siempre el objeto de las quejas de los pueblos, y que á pesar del influjo del despotismo, no han faltado almas privilegiadas que clamasen contra las autoridades, quando estas se salian de las sendas de la razon y de la justicia.

Este mismo escrito será un testimonio irrefragable del mérito de aquellos, que arrostrando peligros y amarguras, han clamado en nuestros tristes dias, porque se llevasen á cabo las saludables reformas que indicaba como necesarias á la conveniencia general, y que tan anticipadamente tenian pedidas, no filosofos libertinos y amantes de la anarquia, si no prelados respetables por su amor al orden, por su sabiduria y por sus virtudes.

Quando se comparen los procedimientos generosos de estos hombres de bien en tiempos en que el rey era tenido por *señor de vidas y haciendas*, con la conducta de ciertos hombres enpeñados en degradarnos en la misma epoca en que felizmente proclamamos nuestros derechos á la faz del universo, no se podrá menos de tributar á la memoria de aquellos esclarecidos españoles las mas tiernas alabanzas, mientras el desprecio y la exécracion recaen sobre esos temerarios, preocupados ó malignos, que aun tratan de insultarnos, haciendo la apologia de los tiranos y de las cadenas. (*Se continuará.*)

MAHON EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA
E HIJOS DE FABREGUES.